ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XVII

Teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y en consideración a la necesidad de adoptar mecanismos que eviten el riesgo de propagación del Coronavirus COVID-19, la administración de la Asociación de Usuarios Sanitas ha decidido realizar de manera virtual la Asamblea General Ordinaria de Asociados, esto es, mediante conexión telefónica o por videoconferencia de la plataforma zoom

En este sentido, el Director Ejecutivo de la Asociación de Usuarios Sanitas convoca la Asamblea General Ordinaria de asociados No. XVII de la Asociación de Usuarios Sanitas para el próximo 17 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m., de manera NO presencial, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 1 del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El orden del día para la mencionada reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios para la asamblea
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del reglamento de la asamblea.
5. Lectura de constancia de aprobación del acta anterior.
6. Nombramiento de comisión de revisión y aprobación del acta.
7. Solicitud de inclusión en el Régimen Tributario Especial
8. Aceptación de donaciones
9. Informe de la Junta Directiva, Director Ejecutivo, Tesorería
10. Lectura de del Informe del Revisor fiscal
11. Presentación y aprobación de estados financieros año 2020.
12. Presentación presupuesto 2021
13. Consideración del proyecto de inversión de excedentes.
14. Presentación y aprobación del plan de acción 2021.
15. Elección Junta Directiva
16. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
17. Proposiciones, recomendaciones y varios.

En cumplimiento de lo establecido Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el fin de realizar dicha asamblea de manera virtual, los asociados o sus apoderados podrán asistir mediante comunicación telefónica o por videoconferencia
Con la finalidad de verificar la identidad y calidad (asociados o sus apoderados) de las personas que asistirán a la referida asamblea, les solicitamos enviar un mensaje mediante correo electrónico, a más tardar el día de 10 de marzo de 2021 a las 6:00 p.m. a la dirección electrónica info@asociacionusuariossanitas.com, informando su intención de participar en la misma, con la finalidad de enviarles por el mismo medio las instrucciones y otorgarles un código de acceso para que puedan ingresar a la respectiva reunión.

Igualmente, aquellos asociados que deseen ejercer el derecho de inspección, les solicitamos enviar un mensaje a la misma dirección electrónica

info@asociacionusuariossanitas.com informando esta decisión y su número telefónico de contacto, con la finalidad de coordinar lo pertinente.

MARTHA LUCÍA OSORIO VÉLEZ
Directora Ejecutiva